

El Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (OSSyR) los invita cordialmente a acceder su sitio web y conocer las novedades del mes de **septiembre de 2010**.

NOVEDADES



**COMISIÓN
INTERNACIONAL
DE DERECHOS
HUMANOS**

**Acceso a Servicios de Salud Materna desde una
Perspectiva de Derechos Humanos**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentó un Informe en el que insta al gobierno argentino a garantizar el acceso de las mujeres en igualdad de condiciones a los servicios de salud relacionados con el embarazo, parto y puerperio, así como a otros servicios e información en materia reproductiva a lo largo de sus vidas.

[Comunicado de Prensa de la CIDH
Informe](#)



**Reunión Plenaria de UN sobre los Objetivos de
Desarrollo del Milenio**

Con el fin de acelerar los progresos hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Asamblea General de Naciones Unidas convoca a una reunión plenaria a realizarse en New York del 20 al 22 de septiembre donde todos los países signatarios de estos acuerdos –incluida la Argentina– deberán rendir cuentas de lo actuado y renovar compromisos.

<http://www.un.org/en/mdg/summit2010/>

El Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (**OSSyR**) es un espacio que reúne y analiza información sobre la situación de la salud sexual y reproductiva en la Argentina, selecciona documentos relevantes para los equipos de salud, los gestores y los tomadores de decisiones, y difunde opiniones de expertos en relación a los principales problemas de este campo. En esta primera etapa, el Observatorio se ha enfocado en uno de los problemas más relevantes de la salud sexual y reproductiva, la morbilidad materna, sus determinantes y las intervenciones que contribuyen a su disminución.

Contacto: info@ossyr.org.ar | www.ossyr.org.ar



LA CUENTA REMITENTE NO RECIBE CORREO. Para consultas dirigirse a info@ossyr.org.ar

Este mensaje se envía con la complacencia de la legislación sobre correo electrónico: Sección 301, párrafo (a) (2) (C) de S.1618 bajo el decreto

S.1618 título 3ro. solicitada por el 107 Congreso Base de las Normativas Internacionales sobre SPAM.

[Petición que aún NO fué aprobada desde el 27 de octubre de 1998]. Este e-mail NO podrá ser considerado SPAM mientras incluya una forma de ser removido.

Si usted desea ser removido de nuestras 'Bases de Datos' en forma definitiva reenvíe este correo a info@ossyr.org.ar con la frase

'DESUSCRIBIRME DE SU MAILING' en el Asunto y será automáticamente eliminado. Gracias y disculpe las molestias.